



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión Segunda de Gobernación

LXVI/CSG/08

Chihuahua, Chih., 26 de agosto de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN SEGUNDA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión Segunda de Gobernación**, que se celebrará el día **viernes 30 de agosto** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Dip. Omar Bazán Flores

**Presidente**

Dip. Ana Carmen Estrada García

**Secretaria**

- C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
- C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.
- C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



## Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen del siguiente Asunto turnado a la Comisión:

**Num. 1063**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como al Poder Judicial de la Federación, a través del Consejo de la Judicatura Federal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prevea lo necesario a fin de conservar la apertura de las Casas de la Cultura Jurídica con sede en Ciudad Juárez y Chihuahua; asimismo, programe el presupuesto correspondiente para amparar sus actividades y funcionamiento abierto al público, así como la aprobación de los planes de trabajo en capacitaciones, eventos, biblioteca, diplomados y demás servicios que ahí se brindan.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- V.- Análisis y en su caso aprobación del Informe de Anual de la Comisión.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

**Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de agosto de 2019.**